Domingo 5 de Agosto de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,522

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	13 50	" "
Por un año	26 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo. Nuestra Señora de las Nieves y San Casiano. La dedicacion de la Basílica de Santa María de las Nieves, en el monte Esquilino.
El martirio de veinte y tres santos mártires, que en la persecucion de Diocleciano, fueron degollados en la via Salaria antigua y sepultados en la cuesta del Melonar, tambien en Roma.
El tránsito de Santa Afra, mártir, en Augsburgo.
217 dias transcurridos, faltando 148 para fin de año.
Luna nueva (4.ª dia).
Sale el sol á las 6 h. 49' y se pone á las 5 h. 11'.

Mañana Lúnes. La transfiguracion del Señor y San Sixto, papa. San Hemito, ciudadano romano, en Chalons (Francia), el cual consagró obispo de aquella ciudad por San Pedro, convirtió á la verdad del Evangelio al pueblo que se le habia encomendado.
218 dias transcurridos, faltando 147 para fin de año.
Luna nueva (5.ª dia).
Sale el sol á las 6 h. 48' y pone á las 5 h. 12'.

Efemérides

DIA 5—1868—RENDICION DEL CORONEL MARTINEZ.

La columna paraguaya que habia salido de Humaitá en la noche del 24 de Julio, atravesado el rio Paraguay en canoas é internádose en el Chaco, despues de sostener varios ataques y salvándose una parte de ella, el resto fué rodeada en la isla Poí por las tropas argentinas al mando del general Rivas; su jefe el coronel don Francisco Martinez, habiendo recibido la tercera intimacion de aquel general para que se rindiese, (los dos parlamentos anteriores fueron recibidos á balazos) con objeto de evitar así un inútil derramamiento de sangre, consintió al fin el 5 de Agosto de 1868, con algunas condiciones que acepta inmediatamente el general Rivas, aun excediendo noblemente á lo pedido, pues este jefe sabía estimar el valor y la constancia de sus enemigos. Los rendidos fueron mil trescientos hombres entre jefes, oficiales y soldados; pero, ¡en qué estado!.... hacia cuatro dias que no comian, despues de haber consumido los pocos caballos que tenian; el jefe Martinez no podia hablar de debilidad, una gran parte de la tropa se hallaba con la fiebre del hambre, otra tendida llena de heridas. «Dos mil rifleros y once piezas de artillería, renovados por órden, habian hecho fuego dia y noche sobre los paraguayos; en una semana arrojaron sobre ellos diez mil bombas.»

DIA 6—1824—BATALLA DE JUNIN.

El general español Canterac al frente de una division de nueve mil hombres salió de Jauja (Perú) el 1.º de Agosto con direccion á Pasco, donde el dia 5 acampó su caballería. Bolívar, general en jefe del ejército patriota muy inferior en número al de los españoles, y que se componia de colombianos, peruanos y argentinos, hallándose entre estos el denodado Necochea y el famoso regimiento de Granaderos á caballo, se movió en línea paralela á las fuerzas realistas, y en el pueblo de Reyes, el dia 6 de Agosto de 1824 determinó atacarle á retaguardia, pero Canterac emprendió su retirada. Bolívar manda entonces al general Necochea que con toda la caballería se pusiese á vanguardia del ejército enemigo, lo que consiguió á poco mas de una legua en la pampa de Junin, siendo á este jefe á quien le cupo el honor de llevar la iniciativa del combate. Con la caballería marchaba Bolívar y los generales La Mar, Sucre y Santa Cruz. La caballería española haciendo una evolucion y á todo galope, lanza en ristre y sable en mano hizo una brillante carga consiguiendo un triunfo momentáneo, mas los patriotas, repuestos del terrible empuje del enemigo, lo carga á su vez denodadamente hasta conseguir derrotarle. Esta batalla se libró puramente entre las caballerías de ambos ejércitos, y los resultados que de ella consiguió la causa de la libertad, fueron inmensos.

Larrazábal, en la historia de Bolívar, hablando de esta gloriosa accion de armas, se expresa así: — «En la brillante accion de Junin no se oyó un tiro; se peleó con arma blanca. Qué choques ¡tan tremendos! ¡Qué bravura! Los españoles respiraban rayos, mortandad y estrago, y en cada huella dejaban un pozo de sangre.... Allí cayó el valeroso Necochea traspasado el cuerpo de siete heridas de lanza y sable. Pero donde se hallaban Carbajal y Silva y Suarez y Miller y los vencedores colombianos, ¿podia desconfiarse del triunfo? Una hora mortal duró aquella lucha terrible en la que se peleaba de hombre á hombre, pecho contra pecho, lanza contra lanza.»

El libertador, testigo de la intrepidez de los bravos de Junin, los recomendó al amor y á la admiracion de la América.

EL SIGLO

La Sra. D.ª Cármen Susviela de Alvarez

Una distinguida señora, apreciada por la sociedad de Montevideo, y que por sus virtudes y dotes merecia serlo, ha sido repentinamente herida por la muerte.

La Sra. D.ª Cármen Susviela, esposa de D. Miguel Alvarez, uno de los propietarios de *El Siglo*, ha sido víctima de un ataque de pulmonía fulminante.

No es esta ocasion de hacer largos comentarios.—Fácil es comprender la desolacion del esposo y los hijos de la finada.—A nosotros mismos nos ha sorprendido dolorosamente la triste nueva.—No podemos hacer otra cosa que pedir á Dios derrame el bálsamo del consuelo en esa angustiada familia.

Conversemos con «La Nacion»

Mas de una vez nos ha hecho *La Nacion* la justicia de reconocer que nuestra oposicion es templada, culta y razonada; y lo es tanto en efecto, que á veces se nos figura que pecamos de excesivamente blandos y suaves. No queremos sin embargo cambiar de formas y de lenguaje, porque cada vez estamos mas convencidos de que nada se adelanta con emplear palabras fuertes para condenar los abusos y las injusticias.—Admiramos los arranques de indignacion de Juvenal: pero en nuestro anhelo de llevar nuestro grano de arena á la difícil tarea de mejorar las condiciones de la vida de este pueblo, no podemos menos de tener en cuenta el medio en que vivimos, para seguir el camino que en nuestro entender puede dar algun resultado útil y provechoso.

La Nacion ha reconocido tambien mas de una vez que es imposible—mas—que no seria conveniente, que dejase de existir la oposicion en la prensa.—¿Por qué, pues, cada vez que hacemos una censura ó denunciamos un exceso nos moteja de opositores sistemáticos?

Nosotros no hacemos la oposicion por el gusto de hacerla.—No buscamos motivos ó pretextos de censura por ser opositores. Al contrario: hacemos la oposicion, porque bien á pesar nuestro y contra nuestro deseo se nos presentan á cada paso y sin buscarlos, hechos que no podemos dejar de condenar severamente.

Buscamos de intento el otro dia en un editorial de *La Razon*, un párrafo que en boca de nuestro estimado colega tenia grandísima elocuencia. Era un párrafo en que *La Razon* declaraba que *á pesar de todo*, si este Gobierno quisiese plantear y lograse plantear una administracion económica, honrada y ordenada, iria adelante y contentaria al pueblo: porque en estas sociedades cosmopolitas, decia muy atinadamente *La Razon* se dá mayor importancia á los intereses que á las cuestiones morales y políticas.

En verdad que nuestro proceder no podia ser mas favorable para el Gobierno.—No procedíamos como cortesanos, que estos nunca admiten que los que mandan cometan pecados, ni aun errores: pero procedíamos como amigos leales del país: como hombres que, penetrados de que no puede esperarse nada mejor, se contentarian con que el Gobierno dejase que se desenvuelva su prosperidad material.

La Nacion no ha sabido apreciar nuestro proceder: no ha comprendido que lo mejor que podria hacer para servir al Gobierno, seria apoyar nuestras indicaciones, aconsejándole que disminuya sus gastos, y que introduzca en ellos órden y economía.

¿Qué dice en resúmen el colega gubernista para justificar lo excesivo de los gastos públicos? Dice dos cosas: 1.º Que el Gobierno puede hacer transferencias de un capítulo del presupuesto á otro, y gastar mas en unos meses del año, con tal que en otros gaste menos—2.º Que los gastos que *La Razon* y *El Siglo* encuentran excesivos, se han hecho con el objeto de conservar la paz, cuya alteracion costaria mucho mas de lo que se gasta para mantenerla.

A esto está reducida la defensa que hace *La Nacion*, á vueltas de una fraseología desnuda de jugo y de sustancia.

Observaríamos en primer lugar, que no es exacto que el Gobierno tenga facultad absoluta de trasladar cantidades de uno á otro rubro del presupuesto. Cuando mas podrá hacer esas traslaciones entre los distintos rubros de un mismo capítulo.

Claro está que al votar las partidas de gastos eventuales para cada Ministerio no se impone al Gobierno la obligacion de gastar precisamente cada mes una dozava parte de los eventuales, y no mas. Claro está que un mes puede haber mayores gastos eventuales que otro. Nadie lo ha puesto en duda. Pero no es eso. Es que en los primeros meses del año se ha gastado una suma mucho mayor que la asignada para eventuales en el año entero. Esa es la cuestion; y ese exceso no puede ya subsanarse, aun en la irrealizable hipótesis de que hasta fin del año no se gastase un peso mas en eventuales.

Pero segun *La Nacion* todo eso está bien gastado, porque á ese exceso de gastos se debe que conservemos el inapreciable beneficio de la paz.

¿Es esto sério? ¿Qué gastos extraordinarios ha tenido que hacer el Gobierno para conservarla?

Sobra para eso con la fuerza armada que el país sostiene.—Lo reconoce así el Gobierno mismo, puesto que *La Nacion* afirma que es falsa la noticia que circuló hace pocos dias de que iba á aumentarse un batallon de línea.—Mucho celebramos que así sea. En verdad que sería injustificable ese aumento.—Pero entonces, ¿cuáles son esos gastos extraordinarios, necesarios, segun *La Nacion*, para evitar al país la desgracia de una intentona revolucionaria?

El Gobierno debe saber mejor que nadie que no hay peligro sério de una convulsion política. ¿Con qué elementos, con qué hombres, con qué plata podrian hoy los revolucionarios abrir una campaña? ¿Qué ejército habian de poder poner enfrente de los bien armados y bien disciplinados batallones de que el Gobierno dispone?

Nos sorprende la importancia que parece darse á las supuestas conspiraciones de que se habla estos dias.—Se hacen prisiones, se registran casas... ¿y qué se encuentra?—¡Una peluca rubia y un collarin negro, de que se incauta el Juez del Crímen!

Segun dicen, la conspiracion es blanca. Sin duda hay blancos que han llevado á mal que se quiten los Jefes Políticos blancos que desde el Convenio de 1872 (¡hace once años!) se conservaban en ciertos Departamentos. ¡Gran conflicto para los que eran á la vez blancos y gubernistas!

No aseguraremos que no haya algun hombre de escaso meollo que aun crea que aquí pueden renovarse las montoneras.—Hay gente tan rebelde á la evolucion, que no quiere comprender que el haber sido una cosa posible en otro tiempo, no quiere decir que haya de serlo siempre.

Pero nos parece imposible que despues del trágico fin de Máximo Perez, haya quien se lance otra vez á probar fortuna en la campaña; y creemos que para impedirlo, no necesita el Gobierno hacer grandes gastos: bástale tener una mediana policía.

Exhortamos á *La Nacion* á que deje de tomar el rábano por las hojas, y á que en vez de excusar como los cortesanos, pecados que no tienen excusa, aconseje al Gobierno, á fuer de amiga leal, que se vaya á la mano en gastar plata y que tenga muy apretados los cordones de la bolsa, sin hacer caso de las exigencias y pretensiones de los amigos, y sin alarmarse demasiado por las conspiraciones de los blancos recalcitrantes.

Quod est in votis.

Revista de los diarios de anoche

La España

Las importantes noticias del arreglo de la cuestion del Paso Hondo y de la de Misiones, las cuales se dan por completa y satisfactoriamente zanjadas no pueden ser mas satisfactorias, principalmente para el colega que es moro de paz, y aborrece y condena por igual toda clase de guerras, duelos, pendencias, y demas procedimientos bárbaros inventados con el maldito fin de matar y estropear á la gente.

Pero por desgracia le es imposible admitir que las dos citadas noticias puedan ser verdad al mismo tiempo, y en su concepto una de las dos debe ser mentira, porque la confirmacion de la una le parece la mas clara y terminante negacion de la otra.

Se le ha metido entre ceja y ceja, que, si es verdad que está arreglada la cuestion de Paso Hondo, es señal que no está en buen camino el arreglo de la cuestion Misiones, y que si es cierto que brasileros y argentinos se han entendido respecto á esa última cuestion, es imposible que se entiendan por ahora orientales y brasileros, acerca de la primera.

No dirá cuanto podria decir en apoyo de tal opinion, porque tal vez lo que diria no seria del gusto y agrado del Sr. Fiscal, y podria ser que este buen señor le proporcionara un disgusto; pero confia que el buen criterio de sus lectores suplirá lo que calla y que todos convendrán con él en que, si Paso Hondo se arregla es porque el Brasil afloja, y si el Brasil afloja, señal de que está en pié la cuestion Misiones y que el Brasil quiere tener un aliado por lo que pueda acontecer; y si por el contrario la cuestion Misiones está arreglada ya, no tiene el Brasil necesidad de transigir, ni aflojar, y no aflojando y transigiendo el Brasil, es imposible que pueda estar arreglado, ni en via de arreglo, el lio enmarañado de Paso Hondo.

—

Dice que las gentes andan medio alarmadas con las varias prisiones y visitas domiciliarias en busca de armas y de hilos de conspiraciones y cosas por el estilo.

Y fuerza es confesar que es fundada la alarma porque, una de dos, ó la mayor parte de los santistas se han vuelto locos, y por todas partes ven fantasmas de revolucion y sombras de conspiradores, ó es cierto que estamos durmiendo sobre un volcan, y el dia menos pensado estalla aquí una erupcion que deja atrás con sus desastres y horrores á los sufridos últimamente en los infelices pueblos cercanos al Vesubio.

Y como el diario oficial permanece callado á todo esto, le pide el colega que hable y diga como pueda y como sepa, algo acerca de los descubrimientos de armas, y de los registros de casas y quintas, y de las prisiones de feroces demagogos y endiablados petroleros, y sepamos todos de una vez si nos amenaza la *mano negra, ó la mano blanca, ó la mano larga, ó la mano roja*.

La Tribuna Popular

Los rumores sobre conspiracion descubierta no han encontrado éco en la poblacion.—nadie, pero nadie ha tomado á lo sério lo que se habla de fusiles entregados, de comités organizados, etc.

Ni la prision del Sr. Lenguas; ni el arresto del Dr. Terra y los registros practicados en casa de los Sres. R. Castellanos y L. Pereira, han alcanzado á conmover la credulidad pública que se mantiene aferrada en creer que todo ello no es sino una farsa, tramada por los que encargados de vigilar á los emigrados orientales en Buenos Aires, han buscado un medio para hacer valer sus servicios.

Esta es la opinion del pueblo y á la que se inclinan todos los que se toman el trabajo de seguir los trances por que pasa la descubierta conspiracion.

Entra el colega á hacer algunas apreciaciones respecto de las personas que han sido presas y termina diciendo que si ha habido conspiracion (lo que se permite dudar) que se castigue á sus fautores: pero si no ha habido mas que un vil calumniador, pide que se le aplique el condigno castigo á fin de evitar que en lo sucesivo se produzcan hechos de esa naturaleza, los que perjudican directamente los intereses generales del país, llevan la inquietud á miles de hogares, los cuales de un momento á otro pueden ver á sus jefes naturales, metidos en la cárcel por obra y gracia de los que, en la calumnia buscan su medio de vivir.

El Telégrafo Marítimo

No puede explicarse el porqué de las prisiones y registros domiciliarios que se han practicado y se practican por la autoridad, despues de las declaraciones y seguridades dadas ayer en un artículo de *La Nacion*.

Asegura ese diario que es falso cuanto se ha dicho sobre el propósito, por parte del Gobierno, de formar un 4.º batallon de cazadores, que en realidad seria el 5.º batallon de esa clase de tropa.

Llevando mas allá sus aseveraciones, afirma que el Gobierno no necesita mas ejército que el que ya tiene: que las revueltas están definitivamente concluidas y que nada hay capaz de perturbar la paz reinante.

Pues, entonces, dice razonando muy lógicamente, lo que perturba y alarma, no es la prensa con sus artículos de oposicion; lo que alarma y perturba es que el Gobierno registre casas y ponga en prision á los ciudadanos sumariándoles mas ó menos judicialmente por el delito de conspiracion; lo que alarma es que multiplique sus aprestos bélicos, su parque de guerra, sus batallones y sus escuadrones.

Pero, agrega despues el colega, si el Gobierno no hace nada, si como dice *La Nacion* ni siquiera piensa en eso el Gobierno; si se siente fuerte, si llega hasta creer que no hay entre sus desafectos ningun hombre de accion, mal hace en provocar alarmas y en turbar la plácida serenidad de los espíritus con el rumor de conspiraciones entecas á las cuales él mismo no atribuye importancia. En tal caso, la persecucion de los conspiradores es impolítica y contraproducente; su proceso no tiene razon de ser. Bastaríale al Gobierno vigilarlos y pasarles un recadito á la oreja como para que supieran que los habian sentido, sin alarmar, prendiéndolos, á las gentes que ni noticias tenian de la posibilidad de tales intentonas.

Así pensamos. Así piensan muchas personas que no pueden explicar ni acomodar los sucesos de estos últimos dias con las declaraciones de *La Nacion*.

El Ferro-carril

Estimula al Gobierno en su propósito de mejorar los caminos, refiriéndose á que el Ministro del ramo ha conferenciado con la Junta Económico-Administrativa sobre ese asunto.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

(Conclusion)

Madrid, 3 de Julio de 1883.

En medio de todas estas festividades aparatosas el estado de lucha entre un poder tan colosal exteriormente como la autocracia y una sociedad tan misteriosa interiormente como los nihilistas, ha trascendido á la superficie social y determinado miles de medidas absurdas. El monarca, en todas las procesiones ha debido ir enteramente solo, aparte de los suyos, aislado, para que pudieran verse mejor los golpes dirigidos á su persona. Las carreras que debia recorrer, se variaban á capricho con una veleidad infinita. En sus entradas triunfales mucha colgadura y mucho gallardete pero ningun rostro humano por las ventanas tristes y solitarias. Todo el mundo podia discurrir por las calles del tránsito; pero tras una fila de esbirros colocados á su vez tras otra fila de guardias. Al llegar á San Petersburgo en vez de tomar el cortejo por la gran perspectiva, donde se hallaba la gente aguardando al Czar, tomó por laberintos de calles secundarias y estrechas. Moscow todavía es la ciudad histórica y por consiguiente la ciudad adicta de suyo al czarismo; pero Petersburgo es la ciudad moderna, burocrática, hostil por consiguiente á la historia secular de Rusia y á sus tradicionales instituciones tártaras. Conociendo el campesino de las cercanías, muy exaltado tradicionalista, las tendencias de los ciudadanos de Petersburgo, los han por todos los medios imaginables insultado en las últimas fiestas. No se presentaba coche lujoso que no recibiera nubes de pedradas, ni sombrero alto que no recibiera granizada de vociferaciones.

El aparato de guerra civil creció en términos de ser necesario apelar á la suspension de las iluminaciones y de las fiestas. El oscuro celaje á guisa de paño fúnebre ofrecido en la segunda noche á los que creian poder gozar de las guirnaldas de luces en las anchas y larguísimas calles, engendró perturbaciones nuevas y desórdenes, obligando á partirse por necesidad á mucha gente afligida y temerosa, gente bien acomodada, cuyo traje occidental y cuyo aire fino delataban al torvo nihilista en concepto de aquellas ébrias y extraviadas muchedumbres. Lo cierto es que despues de tanta fiesta, el Emperador ha vuelto á su retiro de Peteroff, lejos de las ciudades populosas y del trato y del comercio con sus numerosos vasallos.

Ninguna esperanza de libertad, ninguna tras estos bizantinos espectáculos. El manifiesto imperial habla como pudiera un Pontífice hablar desde las aras de sus altares inspirado por una religion eterna é incontrastable. Algunas medidas de alivio al estado de los siervos manumitidos, alguna libertad mayor á las sectas rurales: hé ahí todos los beneficios con que ha inaugurado el Czar su Imperio y enaltecido su coronacion. Pero en todo esto échase de ver el secreto de su política, es á saber, una cordial inteligencia con los de abajo y una promesa de batallas próximas é inminentes al ejército para burlar el nihilismo empeñado en reformas parlamentarias solo acariciadas por las clases aristocráticas y medias de las grandes ciudades que desean prensa, tribuna, ministerios, para lucirse y granjearse altas posiciones independientes de la voluntad del Emperador y consagradas á la servil imitacion de Francia é Inglaterra.

En los altos consejos de la córte imperial se cree todavía que no hay en el mundo cosa superior para dirigir los rebaños de pueblos primitivos encerrados en las tribus comunistas decoradas con el nombre de «mir eslavo» que un autócrata semi-Dios alzado en alturas inaccesibles al pensamiento y á la voluntad de sus rendidos y confusos vasallos, los cuales se pierden allá en los abismos, tan alejados de la córte y sus grandezas como el zoófito y el infusorio de la gloria celestial y sus luminosas gerarquías. Por consiguiente negativa irrevocable á todo propósito de iniciacion constitucional. Habia el alcalde primero de Moscow sin faltar á los respetos debidos y necesarios del triste abandono en que caen hoy las antiguas libertades históricas de pueblos acostumbrados á tener siempre una representacion política; pues se le destierra nada menos que á Siberia como reo de lesa-magestad.

El populacho de Moscow y el populacho de Petersburgo, reclutados en la estepa, uno y otro, quieren tan solo su Czar en el trono, su Sínodo en la Iglesia, sus curas blancos y negros, su esbirro á la puerta, su jarro de aguardiente y su espíritu de vino estancado sobre la mesa, el silencio de todo pensamiento, la sumision de toda voluntad, el chasquear de los látigos que recuerden la tiranía de arriba y la servidumbre de abajo, el municipio eslavo donde viven los moscovitas en su comunidad como las reses en sus establos. Hé ahí la política popular en Rusia.

Y Alejandro III ha huido de nuevo á esconderse allá en Peterhoff. Pero ¡qué castigo habria para los déspotas si no tuvieran la conciencia en remordimientos, la vida en zozobras! Ahogan el espíritu humano, arrancan la voz al pensamiento, extienden la soledad sobre la conciencia, apagan la luz de las ideas; no hay partidos en su Imperio; no hay controversias en sus academias; todos creen lo que uno solo cree; todos ruegan públicamente á Dios por el mismo que los deprime y degrada.

El Imperio está en paz porque está en silencio. Pero súbito estalla una conjuracion de cuartel ó de serrallo. El cortesano que besa, de rodillas, temblando, los piés al opresor, saca un puñal y hiere. La mujer, que se prostituia á sus antojos y le engañaba con mentidos trasportes, derrama unas cuantas gotas de corrosivo vino en la copa de su orgía y envenena. El pretoriano que blandia su lanza á las puertas del palacio para ahuyentar la cólera del pueblo, vuelve esa lanza contra su señor y destrona. Como se ha sobrepuesto á la naturaleza el tirano, véngase de él ruidosamente la naturaleza. Como ha podrido las conciencias no encuentra en la adversidad una conciencia pura. Los sentimientos mas universales y mas humanos huyen del corazon de su familia. La mujer le desprecia, el hijo le aborrece, el padre le maldice. En su propio lecho está la conjuracion. Su vida habrá podido ser vida de omnipotencia y de placeres, pero es su muerte, ese nacimiento de las almas grandes, muerte de dolor y de angustia. Estudiando el fin de los déspotas he visto la inmortalidad del humano sér, la perennidad de la humana vida, porque en la agonía comienza verdaderamente para ellos la justicia.

La historia romana es la fisiología experimental del despotismo. Augusto, que muere en su lecho, muere con sardónica sonrisa en los lábios, con frio escepticismo en el alma, creyendo su Imperio una farsa, su vida una comedia, su fin, el fin de un histrion. Tiberio expira huyendo del Senado y de su conciencia en la casa de Lúculo ahogado bajo las almohadas de su lecho, sin saber á quién irá el anillo con que se habia como desposado con la tierra, oyendo ya anticipadamente las expansiones ruidosas de la alegría causada por la noticia de su muerte en la Córte y en el pueblo. Calígula es herido entre comediantes asiáticos y expira pidiendo en vano compasion á sus verdugos. Claudio es envenenado por su propia mujer. Neron quisiera conservar la vida, convertirse de César en cantor, pasar del trono al teatro; ya cava una tumba para tomar tiempo; ya conjura á sus compañeros á que se mate alguno para darle ejemplo; ya llora y suplica hasta que se atraviesa con gran trabajo una espada por la garganta y muere en la desesperacion y en la vergüenza; Galba cae asesinado en las calles y su cabeza separada del tronco rueda por lugares inmundos, como piedra de cloaca. Othon se suicida. El gloton Vitelio huye entre su carnicero y su cocinero; se refugia en una portería, cae en manos de sus enemigos; niega su nombre, su persona, y es atado por el cuello con larga soga, conducido entre dicharachos del pueblo y pedrea mezclada con lluvia de fango y excremento á las orillas del Tíber donde á puntapiés le rematan. Si Vespasiano murió erguido, Tito, el primer hijo de Vespasiano, muere de melancolía en su litera, llorando como débil mujer, creyendo oir el trueno amenazador en el cielo claro, asaltado por obsesiones de infernal terror; y Domiciano, el hijo segundo, muere herido en el bajo vientre por sus domésticos, luchando con una turba de libertos, de pretorianos, de gladiadores que le insultan, le escupen, le golpean, le atormentan y le acaban entre resuellos de rabia y carcajadas de burla.

Y así han muerto tambien desde hace mas de un siglo los déspotas rusos: que la humanidad vive bajo leyes ineludibles. Pedro III es perseguido por Catalina, su mujer, la Pasifae del Norte, la grosera erótica furia de la sensualidad coronada. Prisionero, los mismos que le prometen libertad le envenenan sigilosamente en animadísimas veladas, donde entre cuentecillo y cuentecillo, juramento y juramento, maldicion y maldicion consúmense copas rebosantes de todos los licores. Cuando Pedro siente los primeros efectos del veneno, vuélvese airado contra los asesinos. Conocen estos que no debe perderse tiempo y le asaltan como á un toro bravo, lo sujetan á pesar de sus hercúleos esfuerzos, lo derriban á tierra cayendo arrastrados por sus extremecimientos y sus violencias hasta que al fin le hieren con mil heridas en todo el cuerpo y le machacan la cabeza contra el suelo. Al dia siguiente la Emperatriz desolada, depositaba en magnificentísimo catafalco el cuerpo de su esposo vestido con traje de general prusiano. Tienen por costumbre los rusos besar en los lábios el cadáver de sus deudos. Las muchedumbres besan los cadáveres de los Czares. Cuantos besaron los lábios de Pedro III bebieron el veneno y experimentaron súbitas hinchazones en sus propios lábios: que tan corrosivo era el líquido y tan implacable la amante esposa del Czar. Pablo I murió lo mismo. Sus siervos, sus domésticos, sus cortesanos tiraban de las cintas que debian ahogar á aquel salvaje. Alejandro, despues de haber sido de Napoleon amigo y enemigo; de haber intentado repartirse con éste toda Europa como un predio; de haber ido desde el incendio de Mosco á ver las victorias de Paris; extenuado de cuerpo en vicios eróticos, exaltado de alma en visiones místicas; creyéndose ya un Mesías, ya un ministro de las venganzas divinas, ó ya un criminal castigado por torcedores de conciencia; viendo que el Imperio mayor de la tierra, un imperio cuyos límites apenas conocia y el ganado mas numeroso de siervos que contaba la historia moderna, jamás bastaron á satisfacer su ambicion ni á mitigar la sed de su deseo; encerróse como un eremita en la campiña, y allí murió á la manera de Tito entre obsesiones y terrores, medio loco, airado contra sí mismo, de sí mismo maldecido, sin creer en la humanidad y sin esperar en Dios. Y Nicolás á nuestra misma vista, en cuanto recibió la noticia de sus reveses, en cuanto supo la debilidad de su Imperio, á pesar de que el médico de cámara lo retenia de la brida del caballo para que no saliese á una revista en dia rigidísimo y estando enfermo por ser aquella salida un suicidio, salió desesperado en busca de la muerte. Y no queremos decir cómo ha muerto Alejandro II. ¿Qué mucho, pues, si aquellos que así mueren viven temblando, hasta de las cartas y de las palabras de sus vasallos? ¿No es cada vasallo una víctima suya? ¿Y no es cada víctima suya un cadáver, sí, un cadáver ambulante, sin conciencia y sin alma, por que no existen allí donde no existe la libertad humana? Y estas víctimas le envian á la conciencia, quiera ó no quiera miles de remordimientos, y le amenazan con miles de catástrofes.

Vuestro siempre affmo.

Emilio Castelar.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—El cólera en Egipto—Inglaterra y la Europa—Lo que se piensa de la cuarentena—Una profecía siniestra—Periodicidad de la epidemia—Victoria nacionalista en Irlanda—Su significacion—El futuro Parlamento y el partido irlandés—El proyecto sobre el casamiento entre cuñados—Rechazo por los Lores—Los obispos en la Cámara de los Lores, y el veto de la iglesia establecida—Discurso de lord Salisbury—Progreso y pobreza—Un argumento conservador rebatido—Ministerio de instruccion pública—El banquete del *Cobden Club*—Radicales y liberales—Condiciones de la alianza—Varias noticias

Julio 3 de 1883.

El cólera apareció en Egipto, produciendo verdadero pánico. Los europeos tratan de dejar el país sacrificando todos sus negocios, y los paquetes no pueden dar abasto para transportar á los inscritos en las listas de las compañías.

El dia 1.º el número de defunciones en Damietta subió á 140. Es en esta ciudad—si es únicamente en la ciudad ó tambien en la zona circunvalatoria, los informes recibidos no lo dicen,—que la epidemia está labrando con mayor intensidad. En Port-Said murieron el mismo dia cinco coléricos, y en Mansurah catorce.

Hasta ahora Alejandría y el Cairo no han sido atacados. (Un telegrama de la agencia Reuter dice que ayer hubo en Alejandría un fallecimiento que se sospecha haber sido de cólera). Hay, sin embargo, muy poca seguridad de que la epidemia no ataque á las dos principales ciudades de Egipto, y no tome cuenta del país. Una vez en Egipto, el cólera está en camino de Europa; y en Francia, Austria, Italia y en España la poblacion está ya sobresaltada esperando el flajelo, que, siendo una enfermedad que proviene de la falta de limpieza, no hace tantas víctimas en este país á causa de las condiciones higiénicas y del rigor de los reglamentos sanitarios que en él prevalecen.

La prensa del continente, tanto la de Francia como la de Italia y Austria, viendo próxima la epidemia en sus respectivos países, acusa á Inglaterra de ser la causa de esa importacion mortífera. La *Republique Française* dice: «No sabemos si los ingleses incluirian el cólera entre las reformas que pretendian introducir en Egipto, pero, háyanlo ó no incluido el hecho es que el cólera está allí. Hasta ahora ese es el resultado mas evidente de la sustitucion por la supremacía inglesa del condominio anglo-francés que tornó al Egipto feliz y próspero y apartó el cólera. No hay que negar el hecho. El cólera reina en el Egipto sin contestacion alguna: está en Damietta, Mansurah, Tantah, Port-Said y Rosetta. Mañana estará en Alejandría, y al dia siguiente en el Cairo. Otro hecho tan cierto como la existencia del cólera en Egipto, es que él fué introducido por culpa de los ingleses.»

Esa acusacion levantada contra Inglaterra en los distintos países del Mediterráneo, desagrada naturalmente mucho á los ingleses, pero la verdad es que hay diferencia entre las ideas de estos y las de los pueblos continentales con relacion á la eficacia de las cuarentenas.

Los ingleses hallan el cólera en la India y no tienen gran miedo de él; pero no es precisamente por falta de miedo á la epidemia que no recurren en sus diversas posesiones á medidas extremas de aislamiento sanitario; es, sí, porque no creen tanto en el efecto de las cuarentenas como los otros pueblos.

Esta mañana misma el *Times* escribe: «Algunos buques ingleses han sido ya detenidos en el puerto del Havre. Marsella y Trieste están adoptando reglamentos severos. Smyrna y Chipre están cerrados á los buques que llegan de Egipto. El gobernador general de la Argelia prohibió este año todas las peregrinaciones á Mecca; idéntica cosa se está haciendo en Túnez. En una palabra, todo lo que las cuarentenas y los cordones pueden hacer, se está haciendo para detener y limitar la epidemia; y si el resultado no fuera el que se espera, todo eso probará solamente, como ya anteriormente se demostró, que el cólera es un agente demasiado sutil y evasivo para dejarse restringir por esfuerzos humanos hasta que su obra mortal y destructora esté completa.»

«Nada puede convencer á los continentales,—dice por otra parte el *Spectator*,—de que el cólera, á pesar de ser altamente epidémico, no es contagioso»; y mas adelante: «Continentales, especialmente franceses, italianos y griegos, pierden la cabeza en frente de una epidemia. Ahora mismo, á pesar de haber sido la enfermedad engendrada probablemente por la inmundicia, como fué cuando apareció en Mahratta en el campo de lord Hastinges, los extranjeros acusan á los ingleses de haber llevado al Egipto, relajando los reglamentos de la cuarentena, esa maravillosa invencion para concentrar y hacer intensos todos los gérmenes de la enfermedad.»

Un corresponsal envía al *Pall Mall Gazette* una triste profecía, nada menos que esta: «Antes de finalizar el año cuento oir que el cólera ha aparecido en todas parte del globo». Para justificar ese recelo establece él la periodicidad regular de las mayores epidemias de esa especie.

Entre una y otra ha habido un intervalo de 17 años, como se vé por las fechas 1831, 1848 y 1865. La visita actual, ó mas bien próxima, estaba así atrasada un año. Segun este corresponsal, que dice haber anunciado hace once años el cólera de 1883, hay siete diferentes especies de cóleras, que descienden de la atmósfera en siete periodos distintos, colocadas á igual distancia una de otra, á lo largo del trópico de Cáncer y moviéndose en direccion al Noroeste. Todo eso parece pura fantasía, pero la marcha de la epidemia tiene un carácter fatal, que debe poner en guardia contra ella á la América del Sud, que tanto sufrió hace 27 años con ese terrible flajelo.

En caso de ser el Cairo invadido por el cólera, las tropas inglesas saldrán para las orillas del desierto, probablemente para Helouan, á diez millas de la capital.

El Sr. Healy, candidato del Sr. Parnell, fué electo ayer en Monaghan por 2,376 votos contra 2,011 dados al candidato conservador y 274 dados al liberal. Esto quiere decir, en primer lugar, que el candidato nacionalista tuvo mas votos que los otros dos reunidos, y en segundo, que el partido liberal está amenazado de desaparecer en Irlanda, donde en Ulster mismo, su baluarte, su candidato tuvo aquella insignificante votacion y la lucha se trabó entre conservadores y nacionalistas.

La significacion política de esta victoria es inmensa, y ninguno de los partidos ingleses la desconoce. En el próximo parlamento la minoría *irlandesa*, si se realizan los vaticinios que sugiere la conversion á las ideas del Sr. Parnell de la provincia inglesa de Irlanda, será mucho mas numerosa que lo que es hoy, y ese tercer partido, entre los otros dos decidirá de la suerte de los Gabinetes. El actual gobierno parlamentario no se adapta á semejante division en la Cámara de los Comunes, y la presencia en ella de una considerable oposicion separatista determinará mas de un cambio radical en los principios constitucionales corrientes.

El *Standard* (conservador) de esta mañana escribe lo siguiente: «Todo depende del uso que el Sr. Parnell haga de sus victorias. Los privilegios constitucionales fueron engendrados para los que respetan la Constitucion, no para aquellos cuya política declarada es desmoralizar las instituciones del país.»

El sentido de estas palabras es que, si la Irlanda eligiera miembros del Parlamento á nacionalistas, los partidos ingleses tendrán que considerar si conviene mantener á la Irlanda el derecho de representacion. Pero el absurdo de privar al pueblo irlandés del derecho de voto, es de tal naturaleza, que, por mas que los partidos consideren la ventaja de esa medida extrema, han de reconocer siempre que no seria práctica: ademas de que el partido liberal habia de resentirse luego que se tratase de inhabilitar á Irlanda, aliándose los radicales á los irlandeses en una agitacion que sacudiria hasta los propios cimientos la monarquía y el Parlamento, amenazado de mutilacion.

No siendo acsequible semejante plan, resta el de entenderse entre los liberales y conservadores para no tomar en cuenta en las votaciones políticas el voto irlandés separatista. Así el ministerio no se juzgaria censurado por la Cámara si la mayoría contra él resultase del contingente irlandés. Pero, ¿á qué quedaria reducida la dignidad del Parlamento en ese caso? Y cuándo seria indispensable para que el Gabinete continuase, la adopcion de una ley que repugnase la oposicion constitucional y los irlandeses ayudasen á esta para hacerla caer?

«El Sr. Parnell, dice el *Standard*, cuenta, sin duda, poder decidir de la suerte de los partidos en el futuro Parlamento, y espera obtener de las necesidades de uno y otro las medidas esenciales á la realizacion de sus fines. Es del deber de los estadistas ingleses rechazar toda y cualquiera tentativa para una alianza de esa especie.»

Puede admitirse, en teoría, ese deber; en la práctica, el partido que necesitase el apoyo del Sr. Parnell ha de hallar mil razones para justificar cualesquiera concesiones que haga á los nacionalistas. La ley agraria del Sr. Gladstone no pasa por ser un adelanto á las exigencias separatistas por parte de los liberales, y, á su vez, no denuncian estos los proyectos para la creacion de la pequeña propiedad en Irlanda por medio de la garantía del Estado como un movimiento electoral y político de los conservadores? Los parnellistas no necesitan tener miedo de que por causa de ellos, ó de la Irlanda, los liberales y conservadores formen una liga de virtud y patriotismo que ponga término á las disensiones que los arrojan unos contra otros.

A pesar de toda la significacion separatista ó nacionalista de la victoria de Monaghan, no es menos cierto que la lucha fué principalmente trabada en el terreno agrario y que la primera intimacion del escrutinio es que la ley del Sr. Gladstone sobre el derecho de los renteros debe ser extensamente ampliada.

El candidato *tory* manifestó ser favorable á la conversion de la grande en pequeña propiedad por el proceso de lord George Hamilton, de la emision de obligaciones garantidas por el Estado; al paso que el Sr. Heaty, el cual no cree mucho que los renteros quieran comprar los terrenos por la renta actual y á mas el interés del capital prestado,—sostiene la necesidad de perfeccionar la ley agraria de 1881, para hacer el precio y las condiciones del arrendamiento aun mas desventajosos al propietario.

Conservadores y nacionalistas están dispuestos á hacer que en Irlanda el suelo sea poseido por los renteros y que el actual *landlord* desaparezca de la isla. La dificultad está en que otros individuos de la clase de los actuales renteros, por los mismos procesos de agregacion de la propiedad, no se vuelvan los *landlord* del porvenir.

La Cámara de los Lores que habia aprobado antes por una mayoría de 7 votos el proyecto legalizando el casamiento entre cuñados, lo rechazó en tercera discusion. El proyecto habia sido modificado de manera que excluia de su accion á la iglesia anglicana, y á pesar de eso fué rechazado. Continuarán, pues, considerándose ilegítimos los hijos de tales matrimonios!

La circunstancia mas curiosa, y que mayor atencion despierta, es que la mayoría contra el proyecto fué debida al banco de los obispos. Votaron á favor 140 Lores y en contra 145, de los cuales 17 fueron votos *espirituales*. Los argumentos usados por los obispos para hacer caer la ley no deben valorarse por el siguiente periodo del extracto de lo que dijo el obispo de Exeter:

«Qué se nos dá como sustitucion de este principio? (el principio de la revelacion divina.) Los instantes naturales. El (el orador) reconoce el alto valor de esos instintos. No hay duda que las leyes del casamiento habria hace mucho desaparecido si no existiesen tales instintos en el espíritu del hombre.

«Pero, es intempestivo esperar que todos esos instintos sean de igual fuerza. Con relacion al casamiento del hijo con la madre, el instinto está en toda la fuerza de su poder, y es admitido por todos. Pero cuanto mas lejos se va, mas débiles se van tornando esos instintos. No hay duda de que ellos varian de nacion á nacion.

«Nosotros miramos el casamiento del tio con la sobrina con horror; pero hay pueblos que no sienten la misma repugnancia por tales uniones. Acaba de decirse que el casamiento de un hombre con su entenada seria mirado por nosotros con horror. Pero hay muchos que dirán: «¿Qué tiene él con esa mujer? Ella no es de su sangre. Por qué no habia de casarse?» y así para adelante.

Ahora lo que se discute en la prensa no es mas si debe ser legal el casamiento del viudo con la cuñada (hermana de la mujer), pero una cuestion muy distinta y de otra naturaleza, aunque tambien eclesiástica. Por qué ha de haber obispos en la Cámara de los Lores? La Cámara de los Lores es la segunda rama del poder legislativo, por qué ha de haber en esa Cámara obispos, siendo los clérigos de todas las iglesias inelegibles para el Parlamento? El Cardenal Manning no puede ser elegido por el pueblo, por qué lo ha de ser el arzobispo de Cantuaria y el obispo de Exeter, y sus condignatarios tener el derecho de rechazar los proyectos de ley que los representantes del pueblo adoptaron?

La incoherencia de ser el clero de todas las Iglesias *inelegible* y de haber Lores espirituales siempre fué flagrante; pero los diez y seis obispos y el arzobispo, que hicieron caer el proyecto trajéronla al terreno partidario, donde ha de quedar hasta que la Iglesia anglicana sea dispensada de la incomodidad de ejercer, para quedar en paz con su conciencia, el derecho de *veto*, como hoy solo lo tiene nominalmente la reina, contra medidas aprobadas por la mayoría de la comunidad, incluyendo en ésta á los clérigos de las otras dominaciones religiosas.

REMITIDOS

Sr. Administrador de *El Siglo*.

Pido un lugar en las columnas que *El Siglo* destina á publicaciones solicitadas, para la contestacion que doy á un remitido de *La Razon* de esta mañana.

De Vd. atento S.

Francisco Durá.

A. D. Alfredo C. Castellanos.

Habia Vd. resuelto callarse—me dice Vd. en carta impresa hoy en *La Razon*. ¡Y ni un músculo de la cara se le habrá encogido á Vd. al decirlo! Habia Vd. resuelto callarse sin dar una satisfaccion á los que habian sido injuriados por Vd. gratuitamente. Lo encuentro muy natural, Sr. Castellanos; y lo esperaba tanto de Vd. que á fin de que no siguiera callando, hice lugar á mi carta entre las *solicitadas* del *Siglo*.

Por fin habla Vd.; pero habla Vd. callando sobre las satisfacciones que debió dar, y extendiéndose á injurias, que le agradezco á vd. de todo corazon; porque yo me siento honrado cuando me injuria alguno como Vd.... de esos que niegan satisfacciones que deben.

Ya no habla Vd. de los que aplauden los sindicatos de D. Máximo. Ya no incluye Vd. en el número de los aplaudidores de sindicatos á todos los sócios del Club Católico. Aunque á regañadientes queda hecha la retractacion, y por lo que á mí toca, queda Vd. en evidencia.

Para contestar ha tenido Vd. que exagerar, no ignorando por cierto que hay exageraciones tan grandes que se codean con la mentira. A ese número pertenece la de pretender que yo he desacreditado á un pobre jóven. No he sido yo, sino Vd. en todo caso. ¿Quién dijo que ese pobre jóven habia raspado el nombre de una invitacion para poner el suyo? ¿Fui yo? Nó, señor Castellanos: fué Vd.—Lo que hay es que Vd. pretendió que esa raspadura era un acto meritorio, y todavía nos acusó Vd. de que nosotros haciamos cosas peores.

Esto era demasiado fuerte, Sr. Castellanos. Aunque la haga un Castellanos, una accion fea no es mas aceptable que si la hiciera yo mismo. ¿O queria usted que yo dijese: «sí, señor; pues« to que el que ha raspado la invitacion es un « pariente del gacetillero de *La Razon*, eso no « está mal hecho sino perfectamente hecho?»—Pude callarme, dirá usted.—Es cierto.—¿Pero por qué no se calló usted primero? ¿Tengo yo obligacion de guardarles á sus parientes de usted mas consideraciones que usted mismo? Si con alguien tienen ellos motivos para ofenderse, es con usted. Yo he condenado el pecado en tésis general: lo cual siempre es lícito. Yo lo he condenado al dia siguiente de haber usted dicho lo que le vino á la boca, denunciando de *proprio motu* á ese jóven. Solamente que usted añadia: «pues ese pecador es mi pariente; solo que por ser mi pariente ya no es pecador». Es moral *constitucionalista*, por lo que voy viendo, y de veras lo siento; porque yo creia que la moral constitucionalista era otra cosa.

Doy á usted las gracias, porque dejando á los mios, ha venido usted contra mí. Y se las doy todavía mas, porque al cabo de hozar tres dias en mi vida, no ha podido usted sacar en su colmillo mas que eso que me saca. Verdaderamente tengo orgullo de mí mismo, cuando Vd. con todo su encono no ha tenido mas que decirme.

Me dice Vd. que si he pagado íntegramente las obligaciones de las sentencias que me condenaron por calumnia dos veces en Buenos Aires. Nó, señor: me acusaron una vez por injuria, y me condenaron en primera instancia; apelé y todavía no se ha dictado la sentencia de segunda. No me creí obligado á pagar nada en esas condiciones, ni por otra parte me lo ha exigido nadie. Vd. mismo no tiene derecho á considerar definitiva la sentencia de Buenos Aires. Pero así es Vd!

Me acusaron dos veces en Montevideo: una el actual señor Fiscal del Crímen, con quien andan Vds. á vueltas. Para Vds. no es autoridad ese señor; pero es lo suficientemente bueno para que me lo arrojen Vds. sobre los hombros. Lo de siempre!—La otra vez, me acusaron: fué entre ellos un pariente de Vd. Me negaron la prueba; y me condenaron como á un chorlo, tambien en primera instancia. La sentencia me obligaba á pagar las costas y los costos mas una multa. Si quiere Vd. saber cuánto me hizo desmerecer esa sentencia en el concepto público, tendré el gusto de enseñarle la lista de suscritores que pagaron la multa por mí. La encabezaba Monseñor Vera, cuyas virtudes Vd. reconoce.

Cuando fuí condenado, no estaba en fondos; lo cual no es un delito, Sr. Castellanos. Yo no podia pagar unos mil setecientos pesos que podria importar la fiesta, si el abogado director de la Direccion de Instruccion Pública hubiese hecho efetivo el cobro de sus honorarios. Por esta razon, fuí á verlo; y le dije: «Señor Ramí» rez; se me ha notificado la sentencia conde» natoria; puedo apelarla y lograr un respiro » de algunos meses aunque en definitiva se me » condene; pero deseo concluir, no apelando; » para ello es preciso que Vd. me acuerde un » plazo ó entremos en condiciones para el pago » de sus honorarios.» Yo no le pedí al Sr. Ramirez que me perdonase nada; pero él me lo perdonó.

Creí que podia aceptar eso de un caballero y nunca me imaginé, porque estas cosas no se imaginan hasta que se tocan, que algun dia me lo habian de tirar por los bigotes desde las columnas de *La Razon* en concepto de que esa circunstancia me inhabilita para hablar de sindicato. Si el Sr. Ramirez ha consentido esa publicacion y está arrepentido de lo que hizo, le declaro que renuncio á toda prescripcion y estoy pronto á pagarle hoy mismo la cantidad en que estime sus honorarios de defensa. ¿Le satisface esto al Sr. Castellanos? Pues á mí tambien: soy agradecido; las deudas de gratitud me obligan y me pesan; y se me alivia el alma cuando de ellas me descargan. Mañana repiraría mas ámpliamente si hoy el Sr. Ramirez me pasara su cuenta; ó siquiera si supiese que era él quien le habia referido al señor Castellanos, en forma tan desemejante de lo cierto, la escena del perdon. Aunque, digo mal; estoy tan cansado de no encontrar mas que miserias morales, que desearia infinitamente mas que el Dr. Ramirez continuase siendo un caballero.

Yo no he dirigido cargos contra nadie al hablar de negociaciones que el señor Castellanos supone referentes á personas que no llevan su apellido. He tomado como tipo una entre cien cosas reprochables: nada mas. Entre las contadas dotes de mi estilo sobresale la claridad, que es precisamente la que menos se me perdona; y cuando quiera decirle al señor Castellanos, de su apellido y de todos los apellidos, cualquiera cosa, puede estar seguro ese señor de que, á mi riesgo, sabré decírsela. Por ahora no tengo necesidad, puesto que el señor Castellanos me injuria solamente á mí y yo no cobro represalias de mis injurias.

Posible es que no vuelva á decirle nada al Sr. Castellanos, por muy decidido que ese señor esté á cortar los frenos de su lengua. Yo no me creo un desvergonzado ni capaz de medirme con quien lo sea, aunque el gacetillero de *La Razon* me tenga por un calumniador, violentando las mismas declaraciones de una única sentencia que me ha condenado como simple injuriante.

Le advertiré ademas al Sr. Castellanos, que entre los abusos de la libertad de escribir, está el de sacar á colacion delitos ya purgados. Por donde, si yo quisiera, y con tal que no me tocase un jurado de Castellanos, podria darle con justicia al gacetillero de *La Razon* ratos peores de los que me hayan podido dar á mí las acusaciones de los de la Direccion de Instruccion Pública.

Lo que hay es que yo no tengo principios de goma elástica; no hago como los que por cima de la verdad judicial alzan la verdad política tratándose de juicios que no les gustan; sin perjuicio de atenerse extrictamente á la verdad judicial cuando así les viene en gana. Ni me creo peor porque un Juez me haya condenado, ni le creeria mejor al Sr. Castellanos, porque un jurado le absolviera ó le condenara en una acusacion mia. La justicia la hago en mi fuero interno, y cuando lo hé menester produzco afuera el juicio que adentro tengo pronunciado.

Estese tranquilo el Sr. Castellanos, y despáchese á su gusto. Entre él y yo está el público: entiéndase con esto, porque yo acabo de volverme de espaldas, y ese es mi veredicto irrevocable.

Francisco Durá

Montevideo, Agosto 4 de 1883. N.º 4,678

Al «Telégrafo Marítimo»

Señor Director de *El Siglo*.

Pido á usted la publicacion de las siguientes líneas, y me suscribo S. A. S.

Emilio Castellanos.

En la gacetilla del *Telégrafo Marítimo* se hace referencia á que yo y algunas otras personas vinculadas á mí por amistad y negocios, nos hemos borrado de la suscricion á ese diario, y se entra, con ese motivo, en una série de consideraciones llenas de malignidad y de pequeñez, respecto de los móviles que nos hayan inducido á proceder así.

Creo que todos y cada uno de los habitantes de esta ciudad tienen el derecho de suscribirse y borrarse á los periódicos, sin que sea dado decentemente á los periodistas descender hasta ocuparse de los móviles que determinen una resolucion.

Si en todo lo ocurrido hay algo pequeño y despreciable, es que los periodistas hagan publicaciones dando cuenta de hechos que á nadie interesan, y se permitan hacer comentarios mas ó menos pérfidos sobre hechos de resorte absolutamente individual.

Borrarse á un diario no es una ofensa, ni supone otra cosa que el deseo de no recibir ese diario, por razones que no hay el derecho de inquirirse, cuando no se expresan por los que así proceden.

Hecha esta declaracion, puede *El Telégrafo Marítimo* seguir ocupándose de *edificar* á sus suscritores, acerca del hecho *gravísimo* de que tres ó cuatro personas se han borrado de la suscricion á su diario.

Lo saluda su affmo. S. S.

Emilio Castellanos.

4685.

Sr. Director:

Consideré tan insignificante y tan enojoso el incidente ocurrido en el Club Católico respecto de mi persona, que ha sido necesario que de una parte se me acuse de haber practicado un acto poco menos que de iniciacion en la carrera del crímen, y de la otra se me haya querido disculpar á título de ser un *pobre muchacho* para que me haya creido obligado á vencer mi resistencia á ocuparme del incidente referido.

Lo ocurrido es sencillísimo, y solo la intransigencia y la malignidad del Sr. Durá han podido darle proporciones graves. Tuve á última hora deseo de asistir á la última velada del Club Católico, y cómo no tenia el tiempo material de hacerme presentar y admitir como suscritor, creí lo mas sencillo pedir á otra persona, que no asistia, su tarjeta.

Tratándose de una fiesta literaria, entendia que las tarjetas no tenian mas objeto que limitar el número de asistentes á la capacidad del local, siendo indiferente que la usase una persona tan apreciable como la que me la cedia ó un jóven decente y digno bajo todos conceptos de alternar con el Sr. Durá y sus amigos y consocios—mas aun; iba á esa velada del Club Católico con el propósito de hacerme suscritor en seguida, no teniendo, como no tengo, ni preferencia ni antipatía por esa asociacion y considerándola en lo que á mí se refiere, simplemente como un centro de sociedad distinguida, á que concurren personas de mi relacion y amistad.

Si la intransigencia y la malignidad del señor Durá han dado á mi proceder las proporciones de una revelacion de lo que seré con el andar del tiempo; estoy cierto que de sus aprensiones no participará la sociedad de Montevideo que me conoce como un jóven honorable, decente y digno de estimacion por su conducta y no por un *pobre jóven* que solo pueda encontrar excusa en la pobreza de su espíritu, y en sus pocos años, que aunque no sean muchos me dan personalidad perfecta para responder de mis actos y aun para exigir é imponer el respeto que todos nos debemos en sociedad.

Son estas las únicas palabras que pronunciaré sobre el insignificante incidente que tanto ha preocupado á dos periodistas importantes de esta ciudad.

Soy de Vd. att. S. S.

Alfredo Castellanos.

4686

EXTERIOR

China y Francia

Paris, Junio 26 de 1883.

Coronado el Czar, restablecido de sus ataques el Emperador Guillermo, en viaje por tierras extrañas á los dominios de sus esposos las reinas de España y Portugal, sin preocupacion alguna los Soberanos de Austria é Italia y acabando de celebrar el 47.º aniversario de su advenimiento al Trono su graciosa Magestad Victoria de la Gran Bretaña, Europa parece, digan lo que quieran anarquistas, nihilistas y demás caballeros de la *Mano Negra*, una verdadera balsa de aceite.

La única nube que empaña el sereno cielo de la política, son los *dimes y diretes* que se cruzan entre Francia y China, pero ni el Tsu-Li-Jamen quiere romper lanzas con las modernas legiones galas-francas, ni el Gabinete de la República Francesa pretende ir con su reclamacion al Tsu-Li-Jamen hasta tirar ó arrancar la cola á los filosóficos sectarios de Confucio.

Dos meses, ¡qué digo dos meses! desde 1874 están jugando á la raquette franceses y chinos, echándose desde Pekin á Paris y vice-versa el volante *Annam*, y aun no han fallado el golpe ninguno de ambos jugadores. A mi juicio la partida quedará en tablas; no habrá ni vencedores ni vencidos, mas la cuestion es compleja: raro es el político que la conoce á fondo, y yo mismo no la sabria, si en estos dias el paso de confidente de mi excelente amigo el marqués de Tseng, Ministro del Hijo del Cielo, en Paris, Lóndres y San Petersburgo, voy á tratar de ponerla en claro.

En 1860, una expedicion militar hispano-francesa conquistó para Francia gran parte del territorio de la antigua Cochinchina, y España, que Soberana del Archipiélago Filipino no creyó tomar adquirir nuevos dominios en el extremo Oriente, recibió la mitad de la indemnizacion de 80 millones de reales, que por el Tratado de 5 de Junio de 1862, firmado en Saigon, se con-

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS — COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA — IL TROVATORE

POLITEAMA 25 DE AGOSTO — CIRCO 18 DE JULIO — SKATING-RINK

MARÍTIMA

CAMPO NEUTRAL

REMATES

SECCION COMERCIAL

GACETILLA

AVISOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882..... oro $t. 48.025,750 86
Sobrante en 31 de Dbre. 1882..... oro « 10.658,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagadera en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Espidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa ó hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general · Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo. 97.dp ⅓ 3.ª paj

CÁRMEN SUSVIELA DE ALVAREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Agosto de 1883

Miguel Alvarez, esposo; Consuelo A. de Lasala, Cármen A. de Nebel, Pascuala A. de Carvalho, Julian, Manuela, Miguel, Amelia y Saturnino, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicha finada que tendrá lugar en el Cementerio Central, hoy Domingo 5 á las 4 de la tarde.

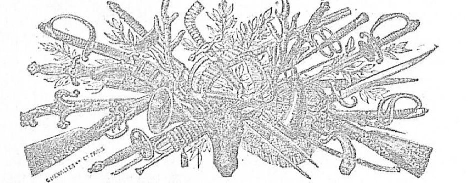
Casa mortuoria, calle Buenos Aires núm. 73.

Unica invitacion.

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision 87.dp ⅓

New-York Life Insurance Company

LA NUEVA YORK

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

346 & 348 BROADWAY, NEW YORK, E. U. A.

Morris Franklin, Presidente — William H. Beers, Vice-presidente y Actuario

A. G. Dickinson

Director General para Sur y Centro América, la República Mejicana y las Antillas

Establecida en 1845—Experiencia de 38 años

Activo, efectivo, Enero 1.º de 1883. . . $ 50.800,396'82
Sobrante al 4 ½ p.% mas de. . . . . « 10.000,000
Renta anual de la Compañía . . . . « 12.000,000

Una Compañía puramente mútua—La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY no tiene capital por acciones, ni accionistas que compartan sus sobrantes ó intervengan en su direccion con detrimento de sus tenedores de pólizas, en cuyo interés se administra exclusivamente la compañía.

Una Compañía liberal y progresista—La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ideó é introdujo el sistema de pólizas no caducantes, segun el cual en 1881 se pagaron $ 11.000,000 por pólizas cedidas en los E. U. **Se anticipó en 19 años á la ley del Estado de New York sobre este asunto**, y es mas liberal que la misma ley.

Una Compañía productiva—De los $ 99.000,000 recibidos de los tenedores de pólizas, la Compañía les ha devuelto mas de $ 61.000,000 en siniestros, dotes, anualidades, dividendos, etc. **Su activo presente, mas sus pagos á tenedores de pólizas exceden en mas de diez millones á la suma recibida de ellos.**

Esta Compañía expide todas las mejores clases de pólizas de Seguros de Vida.

Pólizas ordinarias de Vida—Pólizas de Vida por tiempo limitado—Pólizas Dotales—Pólizas de Renta Vitalicia—Pólizas de Inversion Tontina.

BANQUEROS DE LA COMPANIA—EN LÓNDRES: The London & County Bank, Bank of British North America.—EN PARIS: Macuard André & C.ª, Drexel Hayes & C.ª—EN LISBOA: Fortunato Chamiço Junior.—EN EL BRASIL: The English Bank of Rio de Janeiro, Lit., The New London and Brazilian Bank, Lit.—EN MONTEVIDEO: The London & River Plate Bank, Limited.

MÈDICOS DE LA COMPANIA—Dr. D. Vicente Cebrian—Dr. D. Vicente Stajano—Dr. D. Antonio Serratosa

J. SANCHEZ, Agente General, Rio Janeiro

Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay

José M. O. Aguirre, Agente Representante en Montevideo, calle Colonia número 93 jn26.perm.dp ⅓

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa **de dia y de noche.**

Mueblería alemana

DE LA VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se encuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros como del país, á precios sumamente baratos...

COLEJIO

DEL Dr. OTTO

SUCESOR DEL DR. SCHLEIDEN (HAMBURGO)

Este establecimiento admite como **alumnos internos**, jóvenes extranjeros que quieran formarse en la carrera del comercio, cuyos estudios se realizan de una manera completa en el colegio.

Los internos son además atendidos por la familia del Director del colegio.

Referencias, en Hamburgo: F. Susviela Guarch, Cónsul General; en Montevideo y prospectos: Barrozo y C.ª

my22.2 p.sem.3 meses

TH. LAMP

59—CALLE SOLIS—59

Casa introductora de Cristalería, Porcelana, Loza, Ferretería, Juguetería, Novedades.

Gran surtido de
Lámparas de todas clases.
Lámparas sin tubo, última invencion.
Lámparas Duplex, con apagador.
Bombas, pantallas, tubos, mecheros, mechas, etc
Venta en depósito y despachado.

TH. LAMP

CASA INTRODUCTORA

59—Calle Solis—59

jn10.3 meses 3.ª pag.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miercoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 16, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 22, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 8, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 22, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195 (altos).

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 5, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo. Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

Paquetes Correos Franceses — MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOIMTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé**, O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66. 5

The United States and Brasil MAIL STEAM SHIP Cº

LINEA AMERICANA DESDE NUEVA YORK

Via Newport News

Para St. Thomas, Pará, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro. Los nuevos y elegantes vapores de esta línea:

Finance, Advance, y Reliance

son de construccion esmeradísima, perfectamente sólidos, poseen máquinas de gran poder, reuniendo además las mayores comodidades para el trasporte de pasajeros.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ADVANCE

Saldrá de Rio Janeiro el 8 de Agosto con destino á Nueva York tocando en los puertos antedichos.

Salidas de Rio Janeiro para Nueva York: **Reliance**, el 1.º de Setiembre; **Advance**, el 26; **Finance** el 20 de Octubre.

Compañía del Pacífico

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

SAVOIE

CHARGEURS RÉUNIS

LA VELOCE

SUD AMÉRICA

LA COMERCIAL

La Edificadora Argentina

HABANOS

Prince & Bourse

Lámparas "Duplex"

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 6 AL 11 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 18.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda: Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez. — Oficina, Yí, 196.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia 4

Trámite—Suc. de José A. Inchaurbe con la de Freitas Prestes; Martin Martinez; Castro con Manuel García Zúñiga; Juan Rosso con Rudecindo Canosa; Benigno Revuelto con Rudecindo Canosa; Pedro Delgado, criminal; Aricoia Lermite con José Rabosa y Pol.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Dres. Rücker—Fortesa—Nin

Dia 4

Trámite—Menores de Juan Fernandez; Procurador de los curales y Antonio Ramos; José E. Gonzalez con Lino Caballero; María Bauzá de Vazquez con Antonio E. Vigil; Cárlos Narizano, test.; Pedro Antunes da Silva, sumario. Antonio Barreira con el Fisco; Domingo Aranzegui, sumario; Andrés Klinger con María D. de Gonzalez; Virgilio Lopez con la suc. Corbo, queja, Matta y Ca. con Gabriel San Juan y Ca., Santiago Berro con Emilio Caino, suc. Hermanos de Castro con Julio C. Sanchez; Antonio Cloud con Antonio Ramos, (2); José Ramon Batalla con Marcial Rodriguez; José Galvan de Soura, intestado; Inmendi y Pintos; sucesion L. Maciel con la suc. de Melchor de Viana y María Achucarro; Antonio Lasarga con Cánova y Duce; Saturnino y Luis Pintos con Alvarez; Hilario Santellan, queja.

Sentencias interlocutorias—Brasilia Gill con Marcelo Lopez; Napoleon y Clementina Trochetti con Elena Lopez; Cárlos J. Arcos con sucesion de Francisco Salas, testamentaría; Angel Arrieta, queja; Teófilo Bottencourt, queja; Domingo Gonnouilhou, responsabilidad.

Sentencias definitivas—Magdalena y Antonio Muñoz, criminal; Marcelina y Juan Calabria y Norberto Gomez; Wenceslao Zubil.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 4

Conc. Carassalo y Aicardi, incidente de fianza carcelera; conc. Juan Fandiño con Marcelina L. de Sagrera; Hamilton y Corbacho con Milhas y Frazer; Basilio Balverde con Enrique Risso, incidente; Enrique Azarola; Angel Hernando con Justo B. Fernandez; Gaffney y Palma con José Conchao; concurso Navia y Ca. con Matías Yofre; Ricardo Lacueva con Antonio Sangiuneti; Francisca Bond con el conc. Francisco Estéves, Luis Cayo Aparicio con Bernabé Herrera y Obes; conc. Jamandreu hnos.; concurso Manuel Piñeiro, inc. Zabala y Bruni; Rodriguez y Romero con Francisco Grampero; sucesion Tomás Lacuna con Daniel Zorrilla y otros; Emilio Massat con Agustin Duro; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y otros; Francisco Lopez con Joaquin Suarez Machado, incidente por carta de pobreza; conc. Carassalo y Aicardi; Soto y Grañá con Felipe Marmolejo; Juan B. Quartino con Ramon Diago; suc. Bernardo Barrenchea con el conc. José Scagila y hnos.; conc. Manuel de Noriega; Juan Baquero con José Barattini y tres. Francisco Castaña; Luis G. Burmester con Manuel Caraballo.

José Antonio Freitas, Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 480.

Dia 4

Trámite—Juan Thirion; José Casamayor con Gerónimo Ferrés; Lorenzo Miranda con María M. de Barbé y tercería deducida por los menores Barbé; Juan Castellani con Ricaud y Ca.; Juan Guido con sucesion de Juan Cassola; Santiago Morelli con Lorenzo Bertolini, Pantaleon Ortiz con Antonio Gomez; Jaume hnos. con Faustino Guerrero y tercería deducida por Eduardo Villegas Zúñiga; Sucesion de Federico Talkman con la Sociedad Comercial; Sociedad Industrial de Ganaderos por inscripcion; Lisandro Gnetti y Ca. con Gregorio de la Peña; Roberto Davison con sucesion de Samuel Lafone.

Sentencias—Concurso de Cárlos Morel, incidente sobre calificacion de la quiebra; Florentina Queirolo de Piccardo, por auxiliatoria de pobreza.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 4

Sentencias interlocutorias—Le-Hir Barnet con Astengo, tercería Colanes; Echeverri con Vila y Aguerreberry.

Trámite—Del Rio con Baeza; Le Hir Barnet con Astengo, tercería Colanes; idem idem; Adolf del Campo; Mayobre de Martinez con Pedro Varela; Perez con Borches, tercería Noble; Calzada con Canabal; Juan B. Chiarino con la testamentaria Olivari; Arócheaga con Visosa é Issa; Procurador Fiscal con Otaola; Rosado con Fagundez, tercería Fermina Fagundez; José Miguel Baez, tercería Luis Prieto; Pedro F. Solano, hacienda; Perez con Borches, tercería Pereira Da Costa; Castellanos y Montaña, oficio; test. Quartino; E. Villalba de Trias; Landencio con Arias.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.° TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 4

Trámite—Testamentaria de Tomás José Milan; Ignacia Lomba de Lopez, vénia; suc. Magallanes con la de Manuel R. Barbosa; Lesica, Lanús y Fynn con Montero é (hijo); Joaquin Correa, declaratoria; suc. de Juan Fernandez con Rosaura S. de Guerrico; Ana Corocel de Fenes; test. de Juan Bautista Ievoso; Luis Barattini con la suc. de Juan Bautista Peyrano; suc. de Bruno Muños, mensura; José Ruiz tercería en autos; Cardoso con Vazquez; concurso Lanzi hnos.; María Lavilla de Carrera con Cárlos H. Honoré; oficio del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.° turno; Lorenzo Martino (hijo) tercería en autos; Antolano con Parodi; test. de Miguel Paradelo; test. de Eulogia Fleury de Fierro; Juanes G. de la Quintana tercería en autos; Rebillo con Alcardi; suc. de Pedro Guibeman con Daguerre y Noyano; Adolfo Valvé con Carlos Gray (2); Bautista Oyenard con Zenona Guerra de Comas; Jacobo C. Gonzalez con Davison.

Interlocutoria—María Davison tercería en autos; Banco Lóndres con Roberto Davison.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 4

Trámite—Virgilio Lopez con sucesion Bartolo Corbo; Matías Rosas con José M. Diaz Ferreira; Felipe Diaz tercería en autos Aguirre y Ca. con Estéban Giri; Juan Duarte con Cárlos M. Silva; Remigio Ayala, desconfio, haciendo; Antonio Bouton con Carlos García y Ferraz, impedimento; Faustino S. Mendez con Fortunato Mendez Caldeira, impedimento; Augusto Claussen tercería en autos Feliú; José Manzo con Manuel Herrera y Obes, impedimento; Estéban Canale, concurso; Benito Barragan, sobre restablecimiento de capacidad mental de su esposa; Ezequiel de Viana con Cándido La Paz (2); Fabian Albera con Bárbara Gonzalez; José y Pedro Oliva con Isidoro Paisal y Aviles; Balparda Buraburu y Ca. con Dolores P. de Urioste; Lino Baez y otros con sucesion Luciana Sanchez de Avila; Arnau y Arnaucho con Pedro P. Diaz; José Vidal con el Fisco, hacienda.

Sentencia interlocutoria—Margarita P. de Guimarens, testamentaría.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 4

Trámite—Bragoni con Oliva; José y Manuel Risso; Mariano P. de Pena; Bienales Sandum Cebeyre; Ravello con Ferrelosa, Brambrosio con Junta Administrativa; Cardoso con Lones; José Monferrand con Ferreira; Castellanos con Mejó, tercería de Corbo; Barboza con Delgado; Santiago Bercedi; Vasseur con Darte; Compte con Cavizlia; Sccio con Armdino, Cia con Garcia; Josefa B. de Rullio; José Malvarez; Adela V. de Moreira; Gorgo de Arrazega con Burgueño; José Blanco; Nuñez con Vazquez tria. Barbat; Cross con Arregon; Peron con Peraldi; Vidal con Alberti y Ca.; test. de Fonticelly.

Interlocutorias—Testamentaría Lataillard; Orgaz con Ladiffe.

Definitivas—Juan Moraso.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila y á solicitud de la sucesion de D. Domingo Dargoyen, denunciando una fraccion de campo fiscal que posee, situada en el Departamento de Minas, lindando por el Oeste, con la sucesion del denunciante; por el Este con la sucesion de D. Ramon Soto; por el Sud, con campos de D. Francisco Lavalleja, y por el Norte, con don Enrique Solto; se va á proceder á la mensura judicial de dicho campo, prévia citacion de linderos y demás formalidades que prescribe el art. 1216 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y cuya operacion la practicará el Agrimensor D. Antonio Juanicó, y presidirá la autoridad judicial que designe el Juez Letrado de dicho Departamento; lo que se hace saber al público á los efectos del art. 1219 del Código citado.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*Tomás de Tezanos,* Escribano de Gobierno y Hacienda. ag3.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber al concursado D. Cárlos Novell y sus acreedores, que el informe del Síndico sobre la época de la efectiva cesacion de pagos y el auto que la fija, se encuentran en la oficina actuaria, donde puede ser inspeccionado.—Montevideo, Julio 28 de 1883.—*Juan R. Albistur,* escribano público. jl29 8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: á los efectos de lo dispuesto en los arts. 1593 y 94 del Código de Comercio, que el informe presentado por la Sindicatura en el concurso de D. Antonio Guerra, sobre la época de la suspension de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que ella tuvo lugar, se encuentran en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Julio 28 de 1883.—*Juan R. Albistur,* escribano Público. jl29.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. Daniel Granada, y de acuerdo con los arts. 1571 y 1624 del Código de Comercio reformado, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de A. Sarrasin, para que concurran al salon de dicho Juzgado el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de Síndico definitivo en sustitucion del que lo era, D. Francisco Thomas, por haber éste fallecido. Se previene que los acreedores que no concurran á dicha junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*José S. Gonzalez,* escribano público. ag1.°20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á los efectos de lo dispuesto en los arts. 1593 y 94 del Código de Comercio, que el informe presentado por la Sindicatura en el concurso de D. Cárlos Domecq sobre la época de la suspension de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que ella tuvo lugar, se encuentran en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Agosto 3 de 1883.—*Juan R. Albistur,* escribano público. jl29.16

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público el fallecimiento del intestado don Spin Cerwgorevich, citándose á la vez á los que se consideren con acciones á su sucesion, se presenten á deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 27 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano Público. jl28.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Olivari, para que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan dentro de noventa dias, á contar desde esta publicacion, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Nicolás Isnardi por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. jl13.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zebalis, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. jl8.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del Dr. D. Jorge Fair, citándose al mismo tiempo á los que se consideren con derechos á su sucesion para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos que obren en su poder dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público. jl22.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Facunda Rivero de Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. jl6 1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Francisco Grande, á efecto de los que por cualquier título tengan acciones que deducir se presenten á verificarlo dentro del término de treinta dias en la forma que establece el art. 1015 del Código de P. Civil.—Melo, Julio 2 de 1883.—*Juan Collazo,* escribano público. jl8.1 mes

ANUNCIOS

Agosto 5 — FOLLETIN — 3

LA HERMANA

POR

C. B. LEVIN SCHUCKIN

Aseguraba que no se quedaria ni un dia mas á no ser porque ya estaba pronto el ejército destinado á hundir al insolente jacobinismo.

Habia hablado tanto la señora de Beteuil, que insensiblemente llegó la hora de comer. Leonor tuvo que tomar parte en la comida, en la cual volvió á ver al conde de Artois y durante la cual no pudo menos que asombrarse de la frivolidad y ligereza de la mayor parte de los comensales. Acariciaban las esperanzas mas quiméricas sobre el pronto regreso del rey á Paris y se burlaban de las familias alemanas que habian asistido al baile, á pesar del generoso hospedaje que habian ofrecido á los emigrados.

Terminó la comida y Leonor se inquietaba ya por la tardanza del hermano, cuando el conde de Artois la invitó á tomar parte en una escursion que debia tener lugar á los montes, y le ofreció el brazo para conducirla á los carruajes que ya estaban listos.

—Pero ya no puedo alejarme, repuso Leonor. A cada momento puede venir mi hermano; es imposible, alteza.

—Qué ha de ser imposible á una belleza como la vuestra, señorita! Vuestro hermano sabe que estais bien atendida; si viene os esperará.

El conde subió á la jóven al carruaje y en seguida á la señora de Beteuil subiendo luego él mismo. Despues de algun tiempo el carruaje se detuvo y los pasantes descendieron para continuar á pié lo restante del camino. Leonor respiró aliviada lo que salieron del carruaje, pues durante todo el trayecto la señora de Beteuil habia dormido ó á lo menos lo habia simulado. El conde de Artois habia aprovechado esta ocasion para acercarse mas y mas á Leonor y dirigirle las lisonjas mas exageradas, dando pruebas de una audacia que Leonor contemplaba indignada, pero que no se atrevia á rechazar de la manera delicada, pues aun le imponia el alto rango del príncipe.

Tambien durante la subida á las ruinas que se elevaban en la cima del monte el conde no abandonó á Leonor á la cual habia ofrecido su brazo. Pero lo que mas inquietaba á ésta, era que la señora de Beteuil se quedó atras á la mitad del camino y que las damas acompañantes hacian lo mismo. Por fin Leonor vió que estaba sola con el conde en una pequeña pieza aun bien conservada, á pesar del derrumbe de la torre de que habia formado parte; Artois entornó la pesada puerta.

—Leonor, dijo rodeando el talle de la jóven, Leonor, cuánto os amo—y quiso imprimirle un beso en el rostro.

—Monseñor! esclamó Leonor ardiendo en ira é indignacion y desprendiéndose de sus brazos.

Artois la contemplaba con mirada fulgurante. Volvió á acercarse.

—No me toqueis, ó.....

—¡Bah! niñerias!

Volvió á querer acercarse; pero ella lo rechazó con violencia.

—Llamaré en mi auxilio.

—Nadie vendrá.

—Si me ofendeis mi hermano os matará.

Artois se rió.

—¿Tu hermano? ¿Él es mas razonable que tú; bien ha comprendido lo que haré por él si tú me amas.

Durante la lucha se le habia caido á Leonor el billete de Condé, que llevaba en el seno. Artois lo levantó sin que ella pudiera evitarlo, pues temblaba y se hubiera caido á no apoyarse en las paredes. Las últimas palabras del conde habian sido un puñal que le habia traspasado el corazon. Su hermano la habia traicionado! Artois leyó el billete y volvió á dirigirse á Leonor.

—Ahora te comprendo. Condé me ha robado tu corazon. ¿Por ventura lo amas? ¡Con qué facilidad se conquistan las jóvenes alemanas.

—Os equivocais, Monseñor, las jóvenes alemanas no se conquistan tan fácilmente y mucho menos por un imbécil que se cree irresistible, por un hombre sin lealtad ni pudor, por un desvergonzado como vos.

—¡Maldito Condé, era esta tu obra! murmuró el príncipe. Te juro, Leonor, que Condé te engaña y que todo no lo ha hecho sinó por vengarse de mí. No puedo olvidar aun lo que hice á su esposa en el baile de máscaras en Versalles.

—¿Es casado? esclamó Leonor, y una palidez mortal cubrió su semblante.

Artois volvió á concebir esperanzas.

—¿Tú no lo sabias? Es casado con mi hermosa prima Luisa María Teresa de Orleans. Quizás haya prometido casarse contigo; ya ves que te ha engañado.

Leonor cubrióse el rostro con las manos. Artois volvió á tomarla del brazo.

—Dejadme, esclamó ella. Dejadme salir ó os diré algo que me despeje el camino.

—¿Qué me dirás?

Leonor estaba exaltada. Sentíase tan superior á ese príncipe de Francia, que se la figuraba poder anonadarlo con una mirada.

—Te diré, esclamó, que tú y los tuyos me han mostrado el inmenso abismo que habeis escavado en el seno de la humanidad. He comprendido lo que creia ser frases de alucinados. Comprendo la gran revolucion y la bendigo. Es necesario llenar ese abismo y para ello se necesita de vuestros derechos y pretensiones, del tesoro que habeis arrancado al pueblo y de vuestras cabezas mismas.

¡Anatema sobre vosotros! Cuántos años de sangriento trabajo se necesitarán para satisfacer las furias que se han desencadenado y que vosotros mismos habeis engendrado! ¿No comprendeis imbécil, que en ti y en los tuyos se están vengando siglos de opresion y tiranía, que la maldicion de la humanidad te perseguirá por el universo como espectro inmundo de los crímenes de los antepasados, malditos aun en la tumba.

Las palabras salian en torrente de los labios de Leonor, que en realidad ignoraba lo que decia inspirada por la indignacion que la dominaba. Pasó orgullosa delante de Artois, abrió la puerta y abandonó las ruinas sin encontrar á nadie del acompañamiento del conde. Vió un sendero que descendiendo por la otra parte del monte se perdia en el bosque, y siguió por él.

VIII

Volvamos á ocuparnos ahora de los otros personajes que ya conocemos. Cuando José supo toda la verdad de lo sucedido, resolvió recobrar el castillo de sus padres y poner al servicio de este deseo toda la energía de su carácter. El recuerdo de sus torres y almenas le habia dado valor en su lejana y aventurera escursion, y saber que habia pasado á poder estraño era la mas terrible pena para aquel hombre. Parecíale que sin su castillo ya no tenia siquiera un nombre y que el orgulloso conde de Wintroth quedaba reducido á la humillante posicion de yerno de un comerciante holandés.

Algo de la situacion de la familia de Wintroth habia llegado á oido de la señora de Beteuil que en la noche del baile sondeó por encargo de Artois á José. Este rechazó al principio las inicuas proposiciones que se le hacian, mas luego calculó todas las ventajas que podian proporcionarle los favores del príncipe, y convino en que su hermana se quedaria en el castillo de Schönborn y que en cambio el conde de Artois se empeñaria con el príncipe elector á fin de que devolviera por el precio de su costo el castillo de Wintroth á sus antiguos dueños. El conde efectivamente escribió ya al otro dia una carta en tal sentido al señor de Dominique, ministro y favorito del elector.

Pasaron dos dias, durante los cuales José dió muestras de un humor insoportable, cuando hácia la tarde apareció repentinamente en el castillo un anciano encorvado ya por el peso de los años. Su semblante en el cual se observaban aun vestigios de una belleza primitiva, estaba surcado por hondas arrugas, rastros quizás de las tremendas pasiones que habian agitado el alma de aquel hombre. Su barba y cabello color ceniciento, estaban en desórden, y sus ropas casi destruidas por el uso. Era el conde Estéban de Wintroth, padre de José.

—José, hijo mio, esclamó, ¿cómo te hallas; qué haces?

José estaba pálido y trémulo. Avergonzábase de ver en semejante estado al padre á quien culpaba de la dilapidacion de su fortuna, y de tener que presentarlo á su esposa. No supo responder á las manifestaciones de alegría del viejo conde.

—¿De donde venis, padre? dijo por fin.

—Hazme algo que comer, estoy muerto de hambre; en seguida te contaré:—vengo directamente del calabozo. Despues que me haya restablecido algo, te daré las gracias, querido hijo. El elector, ese tirano sangriento, hizo decirme esta mañana cuando me pusieron en libertad, que no podia acceder al empeño del conde Artois sobre la devolucion del castillo, pero que para dar una prueba de su buena voluntad hácia el conde y por respeto á sus sentimientos filiares, habia dispuesto sobreseer en mi causa y ponerme en libertad. Y hémo aquí!

José estaba asombrado; su última esperanza se habia desvanecido; la libertad del padre importaba poco á aquel hijo desnaturalizado.

—¿Pero dónde está Leonor? preguntó el conde Estéban.

José no contestó.

—¿Dónde está mi hija? repitió el viejo elevando la voz.

—Está de visita en el castillo de Schönborn, contestó por fin José.

—¿En Schönborn? ¿en la residencia de los emigrados? En el asilo de la frivolidad, refugio de los tiranos?—El antiguo jacobino estaba furioso.—Ese no es un asilo para una criatura como Leonor. Respóndeme José, ¿qué hace mi hija en esa cueva? ¿Por qué razon ese Artois se empeña por tí y por mi libertad? Contéstame.

José palideció aun mas; no sabia qué contestar, pues su padre habia adivinado todo. En esto entró Gertrúdis la doncella.

—¡Señor conde, vos acá! esclamó asombrada.

—¡Y qué! ¿es un milagro que yo esté en mi propia casa?

—Perdonadme, estaba tan sorprendida. Estoy ademas tan desesperada!—figuraos: la señorita ha desaparecido; nadie sabe dónde se halla!

—Leonor, mi hija?

—Como tardaba tanto, creia que podia necesitar de mí y me dirigí á Schönborn. Y lo que llegué,—figuraos mi sorpresa—ya no estaba allí. Ayer á la tarde ha abandonado á los emigrados durante un paseo. Allí todos creian que habia vuelto á casa y estaban sin cuidado alguno.

—Mira lo que has hecho muchacho, esclamó el viejo. La infeliz quizás se haya precipitado al Mosela en su desesperacion. ¡Infeliz de tí si se confirman mis presentimientos!

Debemos de confesar en honor de José, que en aquel momento sintió un profundo arrepentimiento; un inmenso temor como jamás habia esperimentado invadió su espíritu.

—Padre, padre, dijo, no penseis semejante cosa. Mil veces ántes preferiria estar yo mismo en el fondo del rio.

Corrió hácia la aldea y mandó una porcion de individuos en todas direcciones para que fueran á buscar á Leonor. Esperaba que hubiera ido á lo de la tia y hácia allí mandó con mayor precipitacion.

La noche sobrevino y durante ella los temores, el remordimiento y la desesperacion no dieron trégua al abatido espíritu de José. Por fin apareció nuevamente el dia pero sin traer noticias de la desaparecida. Uno tras otro de los mensajeros volvieron, pero ninguno habia averiguado nada; en casa de la tia tampoco estaba.

IX

—¿Dónde estaba Leonor?

Despues de su huida habia andado un largo trecho sin cansarse, por un sendero que cruzaba el bosque y que le parecia dirigirse hácia el castillo de Wintroth. Pero por fin sus fuerzas la abandonaron y junto con el abatimiento que se apoderó del cuerpo, se apoderó un inmenso desconsuelo del espíritu. Sentada sobre el tronco de un árbol caido dirigia su mirada por el bosque; no lloraba pero la desesperacion reinaba en su corazon. Todo su orgullo estaba postrado; ya no habia ídolo en el templo de su corazon, que no hubiese caido de su trono, todo lo que habia adorado habia sido engaño. Ya no tenia nada en la tierra que no hubiera despreciado.

¡Su hermano! ¡Cuánto lo habia amado; cuánto no habia hecho, sacrificado y padecido por él—y cómo le habia retribuido!

Esos nobles, en torno de cuyas frentes su mente habia forjado una aureola de gloria, esos nietos de San Luis—ella los habia visto en toda la misera bajeza de su carácter, demasiado viles, aun para soportar con decencia la maldicion que les lanzaba todo un pueblo.

Todo el mundo de ilusiones se redujo en ella á escombros.

Miéntras que Leonor se entregaba á sus tristes reflexiones el dia se inclinaba á su fin y la oscuridad empezó á reinar en el bosque. La jóven lo notó y se levantó; ¿pero hácia dónde debia dirigir sus pasos? Temblaba ante la idea de volver á Wintroth y encontrarse de nuevo con su hermano—no queria verlo ya mas. Entre tánto ¿dónde pasar la noche y esperar el dia para dirigirse á lo de la tia? ¡Cuán inmenso era su abandono! Empezó á llorar y á seguir apresurada el sendero por el cual habia venido.

Repentinamente se paró. Estaba toda asustada, pues notó algo que se movia á corta distancia. Reinaba ya una oscuridad casi completa y no podia distinguir los objetos sino con dificultad. Aquello se inclinaba, se paraba y luego se dirigió hácia Leonor.

—¿Quién es? esclamó aquella aparicion, y la jóven reconoció entonces al guarda bosques Beltran, el ayudante del cazador. Beltran dió un silbido que repercutió en todo el bosque y se aproximó diciendo:

—¡Dios nos asista! ¿Sola vos señorita? Yo he visto muchos séres estraños en el bosque que le cruzan silenciosos sin dejar huella, pero vos aquí—jamas lo habia esperado.

—Tienes razon; me he estraviado. Muéstrame el camino hácia alguna casa.

—Con el mayor placer, señorita. Solo estamos á corta distancia de casa.

—¿De qué casa?

—De la de mi amo.

—A esa no puedo ir yo.

Leonor fué interrumpida; las ramas de los árboles se separaron y apareció Filiberto. Fué tanto su asombro, que no pudo articular palabra.

—Se ha estraviado, dijo Beltran. Debemos llevarla á casa, pero la señorita no quiere.

—En realidad; pero si no lo quereis, tartamudeó Filiberto.

—Dadme vuestro brazo, estoy rendida de cansancio, dijo Leonor. No puedo hacer otra cosa que aceptar vuestro hospedaje.

—Corre Beltran y anúnciale á mi madre, que allá voy con la señorita, ordenó el cazador.

Beltran desapareció corriendo.

—¿Vuestra madre está con vos? ¡Qué felicidad!

—En realidad es estraño y me parece un sueño encontraros aquí, dijo Filiberto al ofrecerle el brazo á Leonor; en estos momentos estaba pensando en vos—y cuando no lo estoy, agregó mas despacio. Me parecia que os amenazaba algun peligro, sabia que no habiais vuelto al castillo.

—Estais singularmente bien informado de lo que acontece allí—lo vi tambien antes de ayer cuando os encontrasteis con mi hermano, os debo aun las gracias.

Ambos callaron. Pocos minutos despues llegaron á la casa, en cuya puerta fueron recibidos por la madre de Filiberto, señora ya anciana pero todavía ágil, llena de disculpas por todo lo que le faltaba para recibir dignamente á su distinguida huéspeda. Para Leonor fué éste un gran consuelo. Penetró en la habitacion y sentóse al lado de la chimenea que se encontraba encendida. Filiberto se sentó silencioso en frente de ella. Ninguna pregunta indiscreta salió de sus labios y Leonor no podia menos de agradecer un proceder tan delicado. Parecíale que su presencia calmaba en algo el despecho y el dolor que se habian apoderado del alma de la jóven. ¡Qué diferencia con los hombres que la habian rodeado durante los dos últimos dias!

La madre de Filiberto habia improvisado una pequeña cena para Leonor: ésta sin embargo no probó casi nada y se retiró en seguida á la pequeña pieza que le habian preparado. Largo tiempo pasó en una especie de somnolencia recordando todos los acontecimientos que habian agitado su existencia en estos últimos dias y que por fin la habian llevado á esta casa, donde habia vuelto á encontrar á Filiberto. Pensando en él se durmió.

Cuando se hubo levantado al otro dia, la anciana y su hijo la saludaron respetuosamente sin revelar la menor curiosidad. Filiberto sobre todo parecia considerar la presencia de la jóven en su casa como lo mas natural del mundo. Leonor se fué tranquilizando poco á poco y no tuvo reparo en confesar la situacion en que se hallaba. Sin embargo, ayer temblaba aun ante la idea de este momento.

Le dijo, que el hermano la habia engañado de una manera tal, que no queria volver á verle, que el único refugio que le quedaba era su tia y rogaba á Filiberto hiciese venir un vehículo para poder trasladarse.

Filiberto la escuchó silencioso y á pesar de su deseo no logró articular una palabra. Salió para ordenar á Beltran fuese á buscar un carruaje en el pueblo mas cercano.

Leonor fué á pasearse por el jardin y el cazador la contemplaba desde lejos. Tenia mil cosas que decirle, pero no se atrevia á interrumpir los pensamientos que sin duda debian cruzar en aquel instante por el ánimo conmovido de la jóven.

Esta se indispuso y tuvo pronto que retirarse á su pieza y recostarse. Cuando hácia el medio dia llegó el carruaje, hubo que mandar á Beltran con él en busca del médico, y mas tarde se le mandó al castillo para traer á Gertrúdis y los objetos pertenecientes á Leonor.

Así que Beltran llegó al castillo se encontró con José que estaba casi loco por la desaparicion de la hermana y escuchó el mensaje del guarda-bosque como un reo sentenciado oye el decreto de gracia. Llamó al padre y luego él mismo arregló los pocos objetos de Leonor agregando muchos que eran de la esposa.

Beltran y Gertrúdis partieron por fin y José se dirigió á su esposa, diciendo:

—Haz arreglar todo esta misma noche, mañana salimos de aquí.

Así fué efectivamente; al otro dia partieron. José no intentó siquiera volver á ver á su hermana y jamas se supo nada de él.

El viejo conde se levantó temprano y con porte juvenil se dirigió á los bosques.

Su presencia conmovió agradablemente á su hija, cuya salud empezó á reponerse desde aquel momento. Sin embargo, la anciana madre de Filiberto se opuso cuando al otro dia la jóven habló de partir, pretestando que su salud aun estaba muy delicada. La buena señora habia adivinado lo que pasaba en el corazon del hijo á quien amaba entrañablemente y por cuya felicidad velaba.

Una mañana que estaba sola con él, le tomó de la mano y le dijo:

—Filiberto, ¿por que estás tan silencioso y triste? No lo eres de ordinario. ¿Quieres absolutamente que yo hable por tí?

—No, madre mia, si me dais vuestra bendicion, trataré de hacerlo yo mismo.

—Mi bendicion no te faltará, hijo mio.

Leonor estaba en el jardin. Pensaba llena de temor en la partida; la necesidad de abandonar la profunda paz que reinaba aquí en la soledad del bosque para volver al mundo, parecíale el mayor sacrificio que podia hacer al destino. Acordábase de Filiberto cuyo carácter noble y elevado habia tenido ocasion de observar tan de cerca. Abismada en estas reflexiones levantó casualmente la vista y vió á Filiberto que estaba delante de ella.

—Tengo que abandonar vuestros dominios, dijo Leonor despues que se hubieron saludado, precisamente cuando mas florecientes están. Parece que todas las flores rivalizan en desplegar su belleza.

—Sois muy cruel conmigo, repuso el jóven. Ya me habia resignado tan completamente con mi suerte y me habia resuelto á pasar aquí la vida del sábio que ya no espera nada del mundo. Pero eso era mas que el sueño de un niño sin experiencia. Otro sentimiento me ha enseñado, que el hombre solo es feliz cuando posee todo un mundo, una inmensidad para sí.

—Eso es pedir mucho, muchísimo.

—Pero no es demasiado, no es imposible.

—¿Y cómo lo quereis conseguir aquí en la [illegible]?

—Yo no sé si lograré conseguirlo, apenas me atrevo á concebir semejante esperanza; pero.....

—¿Pero?.....

—Vos no debiais haberme dejado vislumbrar esa inmensidad para ocultar en seguida.

—Yo no os comprendo.

—¿No?—Le dirigió una mirada profunda y llena de suavidad y agregó:

—Dadme vuestra mano—si no, no me atrevo á continuar.

Ella le tendió la mano temblorosa y pálida.

—Ese mundo lleno de felicidad inmensa, ese infinito en cuya contemplacion hallaría los goces del cielo, sois vos, Leonor. Quedaos conmigo.

Leonor bajaba la vista, pero no parecia sorprendida, ni le retiró la mano. Él se arrodilló delante de ella.

—Dejadme sola, dijo la jóven. Dejadme pasar antes que pronuncie la palabra mas trascendental de mi existencia.

Filiberto le besó la mano, que fué regada por una lágrima ardiente; se levantó y se alejó.

Habia pasado una hora y Filiberto volvió al jardin. Leonor sin embargo no estaba allí. Tendió entonces su mirada en derredor de sí, la vió del brazo del padre en el sendero que venia del castillo de Wintroth. Todos los dias venia á ver á su hija, y ésta le habia salido al encuentro. Filiberto se dirigió hácia ellos; cuando el viejo conde le vió, esclamó:

—Sois un hombre escelente; Dios os bendiga como lo hago yo, dándoos mi mejor bendicion paternal, y abrazó al jóven asegurando que éste era el dia mas feliz de su vida.

Leonor estaba detras del padre llena de rubor y pudor.

—He traido á mi padre para que conteste por mí, Filiberto, dijo; espero que en cambio le permitireis vivir con nosotros.

—Sí Leonor, repuso Filiberto; *con nosotros;* cuán dulce es esa palabra!

Abrazáronse y el latido de sus corazones se fundió en uno solo.

FIN